



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PNLC-0004 Del GP VOX, sobre implementación de unidades de toma de muestras (U.T.M.) en los centros de salud de los municipios del archipiélago que muestren una carencia de este servicio

Página 1

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PNLC-0004 Del GP VOX, sobre implementación de unidades de toma de muestras (U.T.M.) en los centros de salud de los municipios del archipiélago que muestren una carencia de este servicio

(Registro de entrada núm. 202410000001076, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

3.1. Del GP VOX, sobre implementación de unidades de toma de muestras (U.T.M.) en los centros de salud de los municipios del archipiélago que muestren una carencia de este servicio

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Implementar unidades de toma de muestras (U.T.M) en los centros de salud de los municipios del archipiélago que muestren una carencia de este servicio”, a instancia de la diputada Marta Gómez Gómez, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención primaria es un pilar fundamental en el sistema de salud que debe garantizar la accesibilidad y la calidad en la prestación de servicios a la población. En diversas zonas de Canarias, los ciudadanos se enfrentan a dificultades para acceder a servicios esenciales como son las unidades de toma de muestras (U.T.M.), provocando situaciones de saturación en algunos centros y la necesidad de desplazarse a otro municipio para recibir atención, generando malestar y largas esperas para los usuarios.

La situación que históricamente ha afectado al centro de salud de San Isidro-El Chorrillo en Tenerife y que fue objeto de la proposición no de Ley 11L/PNLC-0002, aprobada el pasado 18 de diciembre de 2023, en la que se expuso cómo los residentes de áreas circundantes deben trasladarse a otros centros para la toma de muestras, refleja un problema más amplio que puede estar presente en otros municipios de nuestro archipiélago.

El propósito de esta iniciativa no es solo atender una demanda localizada, sino establecer un precedente para la evaluación de las necesidades y viabilidad de implementar soluciones adecuadas en otros municipios de Canarias que requieran de este servicio fundamental y de otros similares. La salud de los canarios es una prioridad y, como tal, se deben estimar y adoptar las medidas necesarias para su adecuado cuidado y atención.

Por lo tanto, esta proposición no de ley busca que se realice un análisis detallado que permita ofrecer respuestas efectivas a las necesidades de la población canaria, adaptándose a las particularidades de cada municipio.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias y, por ende, a la Consejería de Sanidad, a implementar unidades de toma de muestras en los centros de salud de los municipios del archipiélago que muestren una carencia de este servicio, con capacidad de ajustar su frecuencia operativa en función de la demanda, buscando mejorar la accesibilidad, asegurando una atención más cercana y eficiente para todos los habitantes del archipiélago canario.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.



Parlamento de Canarias